

EXP. 136108

Guayaquil, Noviembre 6 el 2014

Señora

PATRICIA MARIA DROUET MOLESTINA DE LEON

Ciudad.-

110847-A-09

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de participar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **ESTRIBO S.A. ESTRIBOSA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía para el periodo de **CINCO** años desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Estatuto Social de la compañía **ESTRIBO S.A. ESTRIBOSA** le corresponde subrogar al Gerente General con las mismas atribuciones de éste, en los casos de falta, ausencia o impedimento para ejercer el cargo.

La compañía **ESTRIBO S.A. ESTRIBOSA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga, el 26 de octubre del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de noviembre del 2009.

Particular que pongo en conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Fanny A de Fein

**Sra. Fanny Josefina Aspiazu Coello
SECRETARIA DE LA JUNTA**

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **ESTRIBO S.A. ESTRIBOSA**, en Guayaquil a los 6 días del mes de Noviembre del 2014.

Patricia Drouet
SRA. PATRICIA MARIA DROUET MOLESTINA DE LEÓN

C.C.: 0915098560

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:57.799
FECHA DE REPERTORIO:18/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:15:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía ESTRIBO S.A. ESTRIBOSA, a favor de PATRICIA MARIA DROUET MOLESTINA DE LEON, de fojas 49.760 a 49.762, Registro de Nombramientos número 16.108.

ORDEN: 57799



Guayaquil, 27 de noviembre de 2014


Ab. Tammy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0994484

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

R E C I B I D O

HORA:
19-ENE 2015 13:45

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma:M. Calderon.....